

Argentina

Mujeres Ladrilleras Organizadas.

Estrategias comunitarias ante las consecuencias del covid-19

Viviana Marcela Verbauwede

Universidad Nacional de Entre Ríos · verviviana@hotmail.com



El presente artículo pretende visibilizar una experiencia de organización comunitaria producto de una consecuencia indirectamente positiva de la pandemia por covid-19 en territorios de pobreza persistente.

Desde finales de 2019 y durante todo el transcurso de 2020 la sociedad mundial se ha visto altamente trastocada con el impacto del covid-19 y las diversas medidas que frente al mismo fueron tomando los diferentes Estados nacionales. Los que estamos más involucrados de manera directa en el campo de las ciencias sociales hemos podido transitar lecturas, re-

flexiones, vivencias, en las que se pone en evidencia que el riesgo no se vive de la misma manera según el hemisferio en el que nos ha tocado nacer y crecer, asimismo, las capacidades económicas, sociales, culturales y educativas que están presentes en la sociedad en la que vivimos y particularmente en el grupo al que se pertenece posibilitan u obturan las condiciones en que las consecuencias de esta pandemia se viven. ¿Qué quiero decir con esto? Enfrentar la crisis económica y social en las que nos resitúa¹ el covid-19 es diferente de acuerdo con la posición que se ocupe en la estructura social.

Como trabajadoras sociales estamos invitadas e invitados a pensar y actuar en los contextos de pobreza y marginalidad no solo desde la mirada de ausencia de derechos, sino también desde las potencialidades individuales y comunitarias, como así también de ser partícipes en generar, acompañar y apoyar las mismas.

Por ello, en este cruce entre pobreza, trabajo social, prácticas comunitarias, covid-19, considero valioso compartir con los lectores y las lectoras una experiencia que creció en este contexto adverso en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, Argentina.

Creación del comedor comunitario Mujeres Ladrilleras Organizadas

En una zona periférica de Paraná, provincia de Entre Ríos, desde hace más de 20 años en terrenos de propiedad privada se asentaron grupos de familias –provenientes del sector

1 Se expresa la crisis económica y social en que nos resitúa el covid-19 porque esta crisis, en diferentes características, es sufrida por los países latinoamericanos antes del covid-19, por tanto, la pandemia y sus consecuencias impactan negativamente agravando las desigualdades estructurales.

rural de la provincia de Entre Ríos y de otras provincias del norte del país– que traían el conocimiento del oficio de la construcción de ladrillos de tierra. De forma incipiente comenzaron a construir ladrillos para vender en el mercado local y conseguir así un ingreso para vivir. Paulatinamente fueron ocupando ese terreno, además, otros grupos de familias se integraron en terrenos aledaños; fue así como el oficio se fue transmitiendo y en la actualidad constituyen lo que popularmente se conoce como la zona de ladrillerías.

Las familias, conformadas por adultos, jóvenes, niños, que trabajan y viven en estos predios carecen de servicios básicos instalados de manera correcta, como agua potable y energía eléctrica. Sus viviendas son precarias en demasía, construidas con palos y nailon, de escasas dimensiones y con equipamiento insuficiente. El ingreso que les posibilita la venta de ladrillos les permite cubrir solo las necesidades de alimentación, es decir, la prioritaria para la sobrevivencia.

Producto del avance de la pandemia covid-19, en Argentina el 19 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 297/2020, estableció el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, en el que dispuso cuáles serían las actividades denominadas esenciales que estarían habilitadas para circular. Todas aquellas actividades que no estaban incluidas en el artículo 6º debían respetar el aislamiento y sus protagonistas permanecer en sus viviendas sin circular.

La construcción fue una de las actividades no exceptuadas, esto implicó que la actividad de ese sector se paralizara al igual que los insumos que la misma requiere, en nuestro caso particular, los ladrillos. Por consiguiente, de un día para otro, las familias que vivían de la construcción y venta de ladrillos no tenían forma de percibir un ingreso para la subsistencia.

El gobierno nacional argentino desarrolló programas de asistencia.² Uno de los destinados al grupo poblacional que pertenece a la economía popular fue el Ingreso Familiar de Emergencia,³ aunque para percibir este ingreso los trabajadores y trabajadoras debían estar ya registrados como trabajadores de la economía popular. Argentina como país latinoamericano no escapa a los altos índices de informalidad laboral,⁴ por lo cual, la mayoría de las trabajadoras y los trabajadores informales no se encuentran registrados.⁵

-
- 2 Uno de los más significativos por su masividad es la Asignación Universal por Hijos para la Protección Social. Es una prestación no contributiva para protección social, en vigencia a partir de la firma del Decreto 1602/09 en noviembre de 2009. Consiste en una asignación monetaria mensual, de carácter no retributivo, que se abona por cada hijo menor de 18 años (o sin límite de edad cuando se trate de un hijo discapacitado). Este programa cubre a 4 307 503 titulares de derecho [En línea]: <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/publicaciones/Boletin%20mensual%20AUH%20Agosto%202020.pdf> [Consulta: agosto, 2020]. Otro programa significativo en la política asistencial es la Tarjeta Alimentar, implementado en diciembre del 2019 en el marco del Programa Argentina contra el Hambre, son destinatarios de este personas que cobren la Asignación Universal por Hijo con hijas e hijos de hasta 6 años inclusive; embarazadas a partir de los 3 meses que cobren la Asignación por Embarazo para Protección Social; personas con discapacidad que cobren la Asignación Universal por Hijo sin límite de edad. Este programa cubre a 1 563 764 titulares de derecho [En línea]: <https://www.anses.gob.ar/tramite/tarjeta-alimentar> y <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/tarjeta-alimentar> [Consulta: agosto, 2020].
- 3 El Ingreso Familiar de Emergencia es una medida excepcional implementada por el gobierno nacional, que busca proteger a las familias argentinas ante la pérdida o disminución de sus ingresos por la situación de emergencia sanitaria generada por el covid-19. Es la prestación económica de mayor alcance de la historia argentina. Llega a casi 9 millones de trabajadores de la economía informal, monotributistas sociales, monotributistas de las categorías A o B y a trabajadoras y trabajadores de casas particulares y personas que se encuentran actualmente desempleadas [En línea]: <https://www.anses.gob.ar/informacion/ingreso-familiar-de-emergencia>
- 4 Juliana Martínez Franzoni, *Regímenes de bienestar en América Latina: ¿cuáles y cómo son?* Fundación Carolina CeALCI, Costa Rica, 2006.
- 5 El 14/12/2016 se crea mediante la ley Nacional 27.345 el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular. Se crea para lograr el registro de todos aquellos y aquellas que realicen actividades en el marco de la economía popular como vendedores ambulantes, feriantes o artesanas;

Así es que un grupo de mujeres y hombres que se dedicaban a la construcción y venta de ladrillos comenzaron en marzo 2020 a transitar por los identificados espacios institucionales que brindan asistencia alimentaria: oficinas municipales de desarrollo social, comedores comunitarios, centros de salud, iglesias católicas y evangélicas, entre otros; prácticas a las cuales no estaban habituados porque efectivamente ellos vivían de la venta de ladrillos.

De estas recorridas obtuvieron algunos aportes de personas particulares, entre ellas comerciantes y personas conocidas, que, en términos de Bourdieu, podríamos hacer referencia al capital social.⁶ A partir de justamente ese capital social es que este grupo de ladrilleros y ladrilleras “consiguieron” de un comedor comunitario de una zona lejana a su asentamiento, la provisión semanal de módulos alimentarios destinados a un grupo reducido de familias. La decisión que tomaron en forma conjunta fue socializar estos alimentos e incorporar otros que lograban obtener, para así cocinar algunos días de la semana y poder acceder a algunas prestaciones alimentarias.

Este grupo de familias en este año tan particular contaron con el apoyo y acompañamiento de la biblioteca popular Caminantes. Las personas que conforman la biblioteca trabajan –entre otras acciones– sobre la alfabetización a través de la lectura y composición de obras literarias. En forma simultánea se gestó un Proyecto de Innovación Pedagógica en

cartoneras y recicladores; pequeñas agricultoras y agricultores; trabajadoras sociocomunitarias y de la construcción; quienes trabajen en infraestructura social y mejoramiento ambiental y pequeños productores y productoras manufactureras, entre otros rubros [En línea]: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renatep>

6 Pierre Bourdieu, *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.

la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, con la participación de alumnas, docentes y personal administrativo y de servicio.⁷

Los hombres y mujeres que trabajaban en las ladrilleras, en búsqueda de una estrategia de sobrevivencia, estaban dando creación a un comedor comunitario. Al respecto, se recuerda a las denominadas ollas populares que se difundieron por todo el país en la crisis de 2001, las cuales fueron sin duda una estrategia de sobrevivencia de los sectores más postergados de la estructura social. Esta práctica de protesta y reclamo los posicionó como actores con posibilidades de reconocimiento y negociación con los gobiernos de turno.⁸

Volviendo a la propia experiencia de las mujeres ladrilleras organizadas, en este contexto de crisis económica, social y sanitaria, tuvieron la “ventana de oportunidades” de constituirse en un comedor comunitario y demandar financiamiento para prestaciones alimentarias a un programa nacional. Así, en julio de 2020 las Mujeres Ladrilleras Organizadas –denominación que acordaron en forma conjunta– comenzaron a brindar prestaciones alimentarias regularmente: de lunes a viernes, almuerzo y merienda. No solo para las familias que se encuentran asentadas en la ladrillería, sino para otras familias de la zona que concurren a dicho comedor a retirar en modalidad de vianda las preparaciones alimentarias.

7 Esta experiencia es muy valiosa en diversos aspectos, uno de ellos es el que se centra en la práctica de la educación popular, pero por una cuestión de longitud del artículo no puede ser tratada en el mismo.

8 Maristella Svampa, *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus, Buenos Aires, 2005.

Reflexiones finales

La dinámica social y los ciclos económicos fluctuantes provocan en países dependientes como Argentina una constante desestabilización. Desde la crisis de 1974 en adelante, salvo algunos periodos de recuperación económica, el país aumenta paulatinamente la brecha de desigualdad, reflejada, entre otras cosas, en el mercado formal e informal de trabajo. Tenemos un registro cada vez mayor de trabajadores que se encuentran en la economía informal buscando diversas estrategias de sobrevivencia, donde se amplían los sectores con derechos vulnerados y donde las políticas asistenciales requieren ser más integrales y asistir cada vez más a una mayor cantidad de población.

Argentina vive la pandemia trayendo sobre su espalda un periodo de crisis y recesión económica previa, donde los sectores más vulnerados ya habían tocado fondo. En este 2020, seis de cada 10 niños en Argentina se encuentran bajo la línea de pobreza.⁹

Una vez más esta experiencia, como tantas otras que seguramente están presentes en nuestro país y en Latinoamérica, ponen en evidencia que la única forma de enfrentar la crisis es la intervención conjunta entre el Estado en sus diferentes instituciones, las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.

9 UNICEF, UNICEF actualiza la estimación de pobreza infantil: Alcanzaría a más de 8 millones de chicas y chicos [En línea]: <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/segunda-encuesta-rapida-pobreza> [Consulta: 10 de diciembre, 2020].